UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social

DESAFILIACIÓN EDUCATIVA ADOLESCENTE

Análisis y problematización de la desafiliación de jóvenes de tercer año del Liceo N° 66 de La Teja en la educación media.

Estudiante: Melany dos Santos Suárez
Tutora: Cecilia Rodríguez Silva

Montevideo, Uruguay
2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ……..2
FUNDAMENTACIÓN …..……4
CAPÍTULO I : PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN……..6
1.1 El Oeste de Montevideo……8
1.1.1 Un barrio con historia, La Teja …… 10
1.1.2 El Parque Tejano, Liceo N° 66……..11
1.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS…….. 12
1.2.1 Enfoque metodológico……...12
1.2.2 Objeto de estudio...……14
1.2.3 Objetivos de investigación…… 14
CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICAS……..17
2.1 Educación……...17
2.2 Desafiliación.……..20
2.3 Adolescencias…….22
CAPÍTULO III: ANÁLISIS ¿QUÉ SUCEDE CON LOS Y LAS ADOLESCENTES DE TERCER AÑO?……...26
CONSIDERACIONES FINALES …...……...35
BIBLIOGRAFÍA…....…….37
ANEXO……43

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento corresponde a la Monografía Final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
Se aborda la Desafiliación Educativa Adolescente poniendo foco en el estudio exploratorio de un liceo de la zona oeste de Montevideo. Se realiza un análisis y problematización a partir de datos obtenidos de la institución en complemento con insumos respecto a la desafiliación educativa de los y las jóvenes de tercer año que concurren al liceo N° 66.

El motivo para seleccionar esta temática reside en que la estudiante realizó su práctica pre-profesional en un Centro Juvenil ubicado en el barrio Casabó, donde concurren adolescentes de toda la zona oeste, allí esta problemática aparecía recurrentemente en la cotidianeidad de los diferentes centros educativos (formales e informales). En este sentido, resulta importante realizar una problematización y reflexión de qué es lo que sucede en esta etapa educativa, por tanto resultó una posibilidad para investigar sobre esta temática.

Cabe mencionar que si se realiza un relevamiento de datos por Municipio, se puede constatar que en los Municipios A, D y F existe una fuerte desigualdad educativa a nivel territorial con respecto a los otros municipios de Montevideo. Lo que revela la segregación territorial, existiendo así, una segmentación desigualdad, es decir, que las oportunidades educativas no están distribuidas de forma equitativa (Fernández, 2010).

Por otra parte, desde un lugar más personal, quien escribe, cursó el ciclo básico en el Liceo N° 66 y esta desafiliación se pudo vivenciar al finalizar el tercer año del ciclo básico, en donde muchos compañeros y compañeras no continuaron una trayectoria educativa, siendo esto una preocupación que generó dudas de por qué sucede.

Esto resulta un tema fundamental a la hora de analizar los motivos por los cuales los y las jóvenes son desafiliados del sistema educativo formal, y conlleva a preguntarse si la propuesta del sistema resulta atractivo para esta población, ¿se tienen en cuenta los intereses de los y las adolescentes a la hora de realizar los programas educativos?

Es importante mencionar, que si bien, se establece a la educación como un derecho universal que debe llegar a todos y todas, existe una inequidad educativa que “da cuenta de

segmentación de una oferta que no es de igual calidad para toda la población destinataria" (FCS - UDELAR, 2017). Varias son las cuestiones que determinan que no todos los y las jóvenes tengan acceso a educación o puedan culminar los ciclos educativos en tiempo y forma establecido.

A continuación se expresará la forma en que se ha organizado la monografía, la cual se divide en 3 capítulos. En primer lugar, el Capítulo I cuenta con la presentación del trabajo, se realiza una recopilación de documentos y fuentes bibliográficas sobre la temática tratada. En el mismo se presentan brevemente información establecida en documentos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y el bagaje teórico obtenido del texto de Tabaré Fernanez titulado "La desafiliación en la Educación Media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas". Se realiza una descripción de la zona oeste y del centro de estudio, Liceo N° 66, como a su vez se explicita el enfoque metodológico, las técnicas de investigación y los objetivos de la misma.

El Segundo Capítulo contempla las consideraciones teóricas utilizadas. En primer lugar, la Educación la cual se consagra en nuestro país como un Derecho humano fundamental[1] y cuenta con tres principios rectores básicos: la laicidad, obligatoriedad y gratuidad. En el mismo se retoma el concepto de Educación a nivel histórico, teniendo un pasaje por diferentes autores, culminando con las ideas de Freire desde la educación problematizadora. Por otra parte, también fue abordada la desafiliación, en donde se realiza una problematización del concepto a partir de los aportes de Robert Castel a nivel general, y luego en el área de la Educación, en donde Fernandez (2010) retoma las ideas de Castel para articularlas con el ámbito educativo. Cabe mencionar que para poder indagar acerca de cuáles son los factores que suponen la desafiliación educativa formal de los y las adolescentes fue necesario tener en cuenta las características de esa franja etaria, por tanto las adolescencias conforman la tercera categoría de análisis.

En el capítulo tres se desarrollará una contextualización de lo sucedido en la Educación en el escenario de la pandemia COVID-19 a nivel latinoamericano y también puntualmente en nuestro país. Se expondrán las condiciones y posibilidades con las que se contó para seguir

[1] Ley General de Educación N° 18.437

produciendo conocimientos y generando espacios de aprendizajes para los y las adolescentes desde una nueva modalidad: la virtualidad, destacando el Plan Ceibal a nivel nacional como herramienta fundamental para poder abordar la enseñanza en este contexto.

A su vez dentro de este apartado se comienza a realizar el análisis en donde se hace un relevamiento de los datos del liceo recolectados entre 2021 y 2022, y se realiza un diálogo con los aportes teóricos.

Para finalizar se realiza una sesión con las consideraciones y reflexiones de la monografía.

FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación de por qué fue tomado el caso a investigar, reside en varios motivos; uno de ellos consiste en el sitio geográfico en donde se encuentra el centro educativo. La Teja se sitúa en el Municipio A, uno de los municipios que cuentan con mayor tasa de desafiliación educativa en jóvenes y adolescentes, de hecho, se puede visualizar en el Informe realizado por la Intendencia de Montevideo (2020), acerca de los datos físicos y sociodemográficos de los municipios, en donde el 25,1% de los y las jóvenes de entre 15 y 24 años que residen allí (Municipio A), no estudian, ni trabajan, consolidándose como el municipio con la tasa más alta de jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo y que no cuentan con empleo formal[2].

Por otra parte, otro criterio tenido en cuenta para la selección es la accesibilidad, la "consideración de recursos disponibles"[3].

Desde el marco normativo internacional y nacional relacionado a la infancia y adolescencia se concibe a la educación como un derecho primordial que debe ser garantizado por las instituciones y por el Estado. Es así que a nivel internacional desde la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (1989) se manifiesta que: "El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya." (pp. 22- 23), por tanto debe evitarse de forma activa que este derecho se vea corrompido.

[2] Intendencia de Montevideo, Unidad de Estadísticas. Información Física y Sociodemográfica por Municipio (2020)

3 Valles (p.91, 1999)

No obstante, continuando en la línea del marco normativo, pero a nivel nacional en Uruguay, en el año 2008 se aprobó La Ley General de Educación, en donde se reafirman algunas de las cuestiones que plantea la CDN, pero teniendo en cuenta las características particulares del país. Destacando entre los principios de dicha ley, la universalidad, obligatoriedad, participación, libertad de enseñanza, libertad de cátedra, diversidad e inclusión, es por esto que es necesario tener presente la normativa vinculada a los derechos para reivindicarlos y tener en cuenta qué sucede cuando el derecho a la educación se ve vulnerado. El Estado no solo debe proporcionar el acceso a la educación, sino que también debe fomentar la asistencia del alumnado, evitar la desafiliación, promover una participación activa de los y las adolescentes, en este caso, construyendo así, propuestas atractivas desde lo educativo-curricular (UNICEF, 2006).

Desde la génesis del Trabajo Social, la cual surge como una necesidad para abordar la cuestión social, generada por la relación capital/trabajo del sistema capitalista, es así, que a través del Estado (y la ampliación de la esfera del Estado), mediante las políticas sociales son abordados los problemas sociales, y es allí donde toma relevancia nuestra profesión, en los procedimientos técnico-operativos que el Estado implementa (De Martino, 2012).

En tanto, desde el Trabajo Social abordar esta investigación es fundamental, la intervención profesional exige profundizar en los debates en cuanto a las implicancias y necesidades existentes en la actualidad, la desafiliación en la educación es un problema latente que debe ser investigado, teniendo en cuenta la importancia de la educación, ya que esta se constituye como un Derecho Humano primordial, el cual todos y todas deberíamos tener garantizado.

Particularmente desde nuestra disciplina ha habido una estrecha relación con la categoría educación. La misma convive cotidianamente con el Trabajo Social, ya sea desde su utilización a la hora del quehacer profesional, como desde la participación de los trabajadores sociales en la creación, planificación y diseño de políticas sociales "(...) los trabajadores sociales forman parte del diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas y políticas sociales que conllevan y suponen aspectos educativos" (Berri, 2016, p.163)

En tanto posicionados desde nuestra profesión, la cual se establece como una "actividad práctica que tiene por resultado una transformación de la realidad" (Netto, 1994, p.12) se considera relevante contribuir, en primer lugar a reafirmar y garantizar un derecho humano, en este caso la educación, y segundo lugar, contribuir a generar espacios e instancias de desarrollo, intercambio y trabajo dentro de este ámbito (liceal) y también exterior, generando en los y las adolescentes agentes de ciudadanía, donde los mismos puedan ocupar espacios, y

además fortalecer vínculos con sus pares, con la comunidad[4], y con la familia, reforzando y buscando un mayor desarrollo humano desde su lugar de sujetos de derecho.

CAPÍTULO I : PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó la búsqueda de fuentes documentales secundarias con el objetivo de recoger información sobre la temática. En este sentido se exploró documentos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) en donde se expresa la desafiliación educativa de una cifra importante del matriculado. Así lo indica INEEd (2020) "Las bajas tasas de egreso de educación media dan cuenta de uno de los principales problemas que enfrenta el sistema educativo" (p.6).

Por su parte, se toma como insumo los aportes del INE (2015) desde el "Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay" en donde se realiza un análisis territorial de las desigualdades existentes, allí se efectúa un desglose en diferentes categorías como lo son las condiciones étnico-racial, el género, lugar de residencia, la brecha generacional, el mercado laboral, la educación, entre otras tantas. De allí es que surgen datos interesantes acerca de la temática abordada, INE (2014) manifiesta que de la tasa neta de asistencia (TNA)[5], de los y las jóvenes que están en edad de asistir a bachillerato sólo el 37,4% lo realiza efectivamente, "Además, 36,1% de las personas entre 15 y 17 años que asisten a enseñanza, lo hacen a un nivel inferior al que deberían" (p.106).

En segundo lugar, el informe IV de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ, 2018) también es tenido en cuenta. Uruguay fue el primer país de la región en elaborar un informe acerca de los adolescentes y jóvenes. Este, tiene como punto de partida, abordar categorías relacionadas a la protección social, la salud sexual reproductiva, el empleo juvenil y la educación. ENAJ (2018) menciona que mientras el 99,7% de los y las jóvenes ha finalizado la enseñanza primaria, sólo el 43,6% de los y las jóvenes ha culminado el ciclo de

[4] Se entiende el concepto de comunidad como " (...) medio de realización de los fines compartidos, siendo la Comunidad un resultado de la interacción entre sí" (Weber, 1964) para él "la acción racional es aquella que realiza un individuo teniendo en cuenta el sentido que otros dan a sus acciones, lo cual delimita el análisis a los procesos de construcción de pertenencia". (Barboza, 2016, pp. 2-3)

5 La tasa neta de asistencia (TNA) a educación indica la relación existente entre la cantidad de jóvenes que asisten a un determinado nivel educativo y que tienen la edad teórica para asistir a ese nivel, y la cantidad de jóvenes en edad de asistir a dicho nivel (Observatorio de ANEP, 2014).

educación secundaria, lo que revela una gran diferencia a la hora de finalizar los diferentes ciclos de enseñanza formal, y conlleva a cuestionar qué tan universal es la educación.

Cabe mencionar que a la hora de analizar estas cuestiones, varios son los indicadores que se deben tener en cuenta, y que responden a estas cifras, es decir, es necesario contemplar el género, la localidad (urbana/suburbana), y los niveles socioeconómicos de los hogares de los adolescentes.

La ENAJ (2018) indica que "las mujeres jóvenes finalizan en una proporción más alta que los varones jóvenes (49,2% y 37,9% respectivamente)" (p.30). Por su parte en cuanto al sitio geográfico, en Montevideo finaliza un 52,9% de los jóvenes, no obstante, en el interior del país en localidades urbanas de más de 5.000 habitantes, la cifra disminuye a un 38,7%, y en las localidades con una población menor a los 5.000 habitantes, el valor es aún menor, con un 32,4% de jóvenes que concluyen la enseñanza media. Se destaca que en donde existe la mayor diferencia es en los hogares de menores ingresos, así está expresado en ENAJ (2018): "Mientras en el quintil de mayores ingresos el 80,7% de las y los jóvenes finalizó educación secundaria; en el quintil de menores ingresos apenas lo ha hecho un 14,3%" (p.30).

En tercer lugar, resulta pertinente tomar los aportes que surgen de los documentos elaborados por el INEEd. El Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020, se ven plasmado datos y estadísticas acerca de la asistencia en los centros educativos, el egreso de los y las adolescentes según los diferentes niveles, como también son mencionados los diversos indicadores educativos y su situación en particular. De allí deviene que:

> Entre los adolescentes de 15 a 17 años el rezago alcanza a un 45,7% y la brecha según las características de los hogares se profundiza: llega a casi 50 puntos porcentuales. En estas edades, entre quienes provienen de hogares con condiciones más favorables el rezago alcanza a un 16%, mientras que entre quienes provienen de condiciones más desfavorables el porcentaje es de 63,8%. (INEEd, 2020, p.6).

También es utilizado como recurso el documento Aristas 2022, el cual se constituye como el Informe de resultados de tercero educación media, documento recientemente publicado (2023) donde se realiza una recolección de datos y análisis de los efectos y logros alcanzados en educación primaria (terceros y sextos), como también en tercero de educación media.

> INEEd (2023) Se trata de una evaluación del sistema educativo con carácter multidimensional, que utiliza una noción de calidad vinculada a los desempeños que logran los estudiantes, junto a una serie de dimensiones que permiten contextualizarlos, atendiendo, a su vez, a distintos componentes que hacen posible garantizar el derecho a la educación de todos los niños y adolescentes (p.3)

Por último, el texto de Tabaré Fernández (2010) es un antecedente, donde se distingue que Uruguay es un "país destacado por sus logros en el acceso y acreditación universal de la Educación Primaria tiene, sin embargo, un problema estructural, persistente en el tiempo y de gran magnitud." (p.13). El mismo informe citado agrega: "Una peculiaridad del caso uruguayo es la elevada tasa de abandono lo que incide en que sea el país del grupo con menor porcentaje de población con secundaria completa" (Siteal, 2007:15)" . En este texto los autores Fernández, Cardozo y Pereda consideran que para poder abordar esta temática es necesario realizar una problematización acerca del término a utilizar a la hora de hablar del rezago educativo, es así que se tiene en cuenta el concepto de Castel (2000) de *desafiliación*, y a partir de éste se realiza un recorrido por los diferentes tipos de desafiliación que en definitiva, dejan a los sujetos en una situación de desprotección social.

1.1 El Oeste de Montevideo

El Municipio A corresponde a la zona oeste de Montevideo, el mismo tiene una población de 207.911 habitantes, donde se encuentran una gran cantidad de barrios debido a la extensión de superficie que ocupa (144.2 km²). Se encuentra delimitado geográficamente por el Arroyo Miguelete, Carlos M. de Pena, camino Lecocq, camino el Fortín, camino Tomkinson, camino de la Granja, camino Luis E. Perez, camino Los Camalotes, Av. de los Deportes, Arroyo Melilla (Pista de Regatas), Río Santa Lucía, Río de la Plata, Bahía de Montevideo. Los CCZ que responden al Municipio A son tres, el CCZ 14[6], El CCZ 17[7], y el CCZ 18[8].

En cuanto a los datos cuantitativos de esta zona según la Información Física y Sociodemográfica por Municipio[9] en lo que respecta a la categoría Pobreza se puede

[6] Barrios: Prado Norte, Sayago Oeste, Paso Molino, Belvedere, La Teja, Pueblo Victoria, Tres Ombúes, Nuevo París y Villa Teresa.
[7] Lo conforman: Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Cerro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural,
[8] Se encuentra comprendido por los barrios: 3 de Abril, barrio Artigas, Cabaña Anaya, camino El Tapir, Chimeneas, Condominio 11, El Húmedo, Gori, Jardines de las Torres, Jardines de Paso de la Arena, La Carreta, La Colorada, Las Flores, Las Higueritas, Las Torres, Los Boulevares, Mailhos, Maracaná, Montecarlo, Municipal 18, Nuevo las Flores, Nuevo las Torres, Parada Nueva, Parque Lecocq, parque Tomkinson, Paso de la Arena, Paurú, Punta Espinillo, Rincón del Cerro, Santiago Vázquez, Sarandí, Villa Sarandí.
[9] Fuente: Fase 1 Censo 2004, Censo 2011, ECH 2019. (Junio 2020)

identificar que el porcentaje de personas y hogares pobres que están en el Municipio A es uno de los mayores en comparación con el resto de los municipios del departamento. Según la ECH de los 0 a 4 años de edad la zona oeste cuenta con un 38,8 % de pobreza, mientras que en la franja etaria de los 5 a 12 años un 35,8% de pobreza. A nivel general en el Municipio A el 20,9% del total de las personas son pobres. Mientras que el 15,3% se sitúa como hogares en situación de pobreza.

En lo que respecta a la actividad, ocupación y desempleo, el municipio cuenta con una tasa total de actividad de 61,3 la más baja entre todos los municipios. La tasa total de empleo del municipio A es de 53,6. 61, siendo las tasas de empleo más bajas también entre todos los municipios. En lo que refiere a la desocupación, la tasa total del municipio A es de 12,6, siendo éstas las mayores tasas de desocupación de todos los municipios de Montevideo.

En educación, los números no son muy alentadores. El Municipio se conforma como uno de los que tienen mayor porcentaje de hogares con un nivel bajo de clima educativo[10], con un 44,2%. En esta zona el 38,8% de los y las jóvenes entre 15 y 24 años se dedica a estudiar, teniendo en cuenta los datos generales, según la zona, se está en condiciones de decir que tiene menor porcentaje de estudiantes dentro de esta franja etaria. Por otra parte, en lo que respecta al porcentaje de jóvenes que trabaja, el 25,9% corresponde al municipio analizado, situándose así, dentro de los que cuentan con mayores porcentajes de jóvenes trabajando.

Mientras que las cifras de jóvenes que realizan ambas actividades (estudian y trabajan) es mayor en los municipios que cuentan con características socioeconómicas mejores, por su parte el A tiene un 10,2% de jóvenes que realiza las dos actividades. Los jóvenes que no estudian, ni trabajan en el municipio representan el 25,1% siendo el municipio que tiene mayor porcentaje de jóvenes que no se encuentran insertos en el ámbito laboral ni en el sistema educativo.

En referencia a los ingresos que perciben las personas que residen en esta zona se puede decir que, el ingreso medio total de los hogares del municipio A es de $56999, el segundo más bajo en comparación con el resto. Respecto al acceso a servicios de salud, el 62,4% de la población que reside en esta zona está afiliado a alguna mutualista, el 36,7% se atiende en salud pública, el 0,5% indica que tiene seguro de salud privado y el 0,1% sólo tienen emergencia móvil. El porcentaje de personas que se encuentra sin cobertura es de 1,8%.

[10] Es el promedio de años de estudio entre los miembros del hogar. Se calcula para los hogares donde vive por lo menos una persona entre 21 y 65 años de edad. Y se clasifica en bajo (promedio menor a 9 años), medio (el promedio se ubica entre 9 y 12 años) y alto (promedio superior a los 12 años de estudio).

Estos números denotan que la zona oeste también en esta categoría está por debajo del porcentaje de Montevideo, salvó en salud pública donde se puede visualizar que comprende una mayor cobertura en la población de este municipio.

Acerca de la situación de la vivienda, el 42,6%% de las personas que residen allí es propietario de la vivienda y el territorio, no obstante el 18,8% sólo es propietario de la vivienda, el 17,1% manifiesta ser arrendatario. En tanto los ocupantes que residen sin permiso ocupan el 1,2% y los que lo hacen de forma gratuita el 20,3%. Ahora bien, en referencia a la adecuación de esas viviendas, el 61,9% de la población que habita en la zona oeste considera que su vivienda es adecuada, 23,1% indica que es medianamente adecuada y el 14,9% manifiesta que es inadecuada, siendo este último uno de los porcentajes más altos entre todos los municipios (junto al D y F) que manifiesta residir en una vivienda inadecuada, casi duplicando el porcentaje de todo Montevideo (7,5%).

Estos datos brindados por la Intendencia de Montevideo, recolectados de *Información Física y Sociodemográfica por Municipio* denotan que los Municipios A, D y F presentan los porcentajes más preocupantes en relación al resto de los municipios, la incidencia en la pobreza ocupa los mayores valores de Montevideo. La tasa de desempleo del municipio A es la mayor, ya sea en el total de su población, como también según el tramo etario. En la educación junto a los municipios mencionados anteriormente, el A mantiene el valor mayor de personas que no estudian ni trabajan, lo que posiblemente repercute en los ingresos, siendo los de esta zona los más bajos de Montevideo. Y en referencia al derecho al acceso a la salud, la zona oeste percibe el mayor porcentaje de personas que se encuentran sin cobertura médica.

Estos datos no hacen más que evidenciar que la población que reside en estas zonas y principalmente en el Municipio A se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, en donde existe una desigualdad al acceso a la salud, al bienestar de la vivienda como también a la educación.

1.2 Un barrio con historia, La Teja

Ahora bien, cabe destacar que los barrios que forman parte de este municipio provienen de una larga historia desde los inicios de lo que hoy llamamos Montevideo. Desde los comienzos, en la época colonial, esta zona fue marcada por la gran influencia en la

producción económica e histórica de la ciudad. Los migrantes junto a los criollos fueron quienes desde un principio fueron poblando esta zona, generando así, un sentimiento de pertenencia importante.

No es ajeno el caso del barrio La Teja, el cual está marcado por ser un barrio de origen obrero que ha generado una fuerte identidad en torno a algunos temas sociales. Con una población de 20.000 habitantes aproximadamente. Sus orígenes están marcados por la presencia de saladeros, canteras, frigoríficos e industrias, además de ser un sitio de fuerte entramado social y cultural. El origen de su nombre deriva de la época colonial. Los primeros pobladores de la zona eran trabajadores de un varadero para restaurar barcos que se llamaba La Teja, como también de curtiembres, del saladero de Lafone y de las canteras de allí, quienes fueron instalándose en la zona por las dificultades que implicaba el traslado desde otros lugares de la ciudad. “Este perfil obrero y humilde será el que se mantendrá en la zona y marcará parte de su identidad del barrio a lo largo de toda su historia.” (Pérez, 2020, p.189).

En la segunda mitad del S.XIX, el barrio desarrolló un perfil industrial importante, con la presencia de varios saladeros que evidenciaban la importancia de la ganadería en la situación de bonanza durante la Revolución Industrial, que atravesaba el país. En el S.XX aparecieron los frigoríficos en la zona, entre ellos el Frigorifico Castro también el Frigorífico Nacional, el cual tuvo un pasaje efímero por el barrio ya que estuvo situado en el predio que luego adquirió la refinería de ANCAP. La zona de La Teja se consolidó como un polo industrial donde además de la refinería, los frigoríficos, fueron incorporándose diferentes fábricas aceiteras, metalúrgicas, la industria del vidrio, la compañía BAO, entre otros.
Cabe mencionar, que de la mano de esta industrialización, hubo un aumento sustancial de la población, que trajo consigo “una fuerte y sólida organización sindical” de los obreros de la zona.

1.3 El Parque Tejano como punto de partida

En el año 1967 vecinos/as de la zona junto con el director en esa época de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), se presentaron ante la Intendencia de Montevideo y ANCAP (ente a quien pertenecía el espacio) para conseguir el terreno de lo que hoy se conoce como “Parque Tejano”. Allí se generó un espacio de esparcimiento para niños, niñas y adolescentes

como también para los vecinos del barrio. Pero a medida que transcurrió el tiempo fue quedando desplazado hasta llegar a su abandono.

Fue así como ANEP adquiere el predio, ante la demanda de otro centro educativo de enseñanza media básica en la zona, por la superpoblación que los otros liceos del barrio tenían (entre ellos el liceo N°38), es así cómo se decide construir una nueva institución para satisfacer la demanda existente.

El día 5 de marzo de 2007 fue inaugurado el Liceo N° 66, ubicado en la manzana de la calle Emilio Romero esquina Ascasubí, el cual funcionó y funciona hasta la actualidad en el turno matutino y vespertino. Inicialmente contó con una matrícula de 657 alumnos (divididos en ocho primeros, cuatro matutinos y cuatro vespertinos, tres segundos matutinos y tres segundos vespertinos, y cuatro terceros, dos por turno).

En el período estudiado (2022) el liceo contó con una matrícula de 495 alumnos[11], es importante mencionar que la distribución ha cambiado en referencia a la apertura del liceo acoplándose a las necesidades de población en cuanto a la franja etaria. El liceo cuenta con tres grupos 1°CB (Primer año de ciclo básico), y también tres grupos tanto de 2°CB y 3°CB por turnos, es decir, con un total de 18 grupos en total al 2022.

En lo que respecta al capital humano del liceo en el contexto analizado (2022), estructuralmente estaba conformado por una directora, un subdirector, un secretario, tres administrativos, seis adscritos en total, tres por cada turno, 56 docentes[12] , una bibliotecóloga y cuatro auxiliares de servicios. En cuanto a equipo técnico se consultó acerca de si existe, cuántos profesionales hay, a lo que se indicó desde dirección que solo se cuenta con un psicólogo y además dos estudiantes avanzados de educación social los cuales se encuentran haciendo sus prácticas preprofesionales con una carga horaria de 10 hs. semanales.

1.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.2.1 Enfoque metodológico

A la hora de realizar una construcción metodológica para visualizar el problema como tal, es necesario romper con lo que se percibe a simple vista. Como lo menciona Karsz (2004) existe un entramado de factores que provocan el fenómeno, por tanto a la hora de realizar dicha investigación es fundamental romper con el imaginario social de porqué ocurre la

11 Datos obtenidos por el SubDirector del Liceo N° 66, Sebastián De León

12 Datos extraídos de una tabla realizada a partir de información recolectada en el liceo, la misma se encuentra en anexos

desafiliación educativa, sacando el foco de los y las adolescentes, es decir, situarnos desde el lugar contrario a su culpabilización. Para esto es necesario trascender con lo fenoménico, y analizar los factores desde la razón dialéctica.

Cada sujeto es singular, único, pero a su vez forma parte de una sociedad, en tanto comparte algunas características con otros sujetos de forma particular, por eso a la hora de realizar una investigación es fundamental tener en cuenta, varios factores ya que la realidad social es compleja. Hay que trascender esa idea, analizar los datos, las estadísticas, saber en qué contextos económicos, sociales y culturales se sitúan los y las jóvenes de zona oeste que cursan tercer año del Liceo N°66.

Según lo menciona Pontes (1985) la mejor forma de analizar la realidad "continúa siendo el método dialéctico. La forma de conocer el modo de ser de los fenómenos sociales que componen la realidad se procesa mediante aproximaciones sucesivas al movimiento del objeto (real)" (p.3)

Ahora bien, el método dialéctico responde a la ontología marxista del Ser Social, en donde el trabajo ocupa un lugar primordial en la condición de la existencia humana, es mediante este que el hombre crea nuevas categorías sociales, que irán imponiéndose a las categorías del ser natural. Pontes (1985) menciona que "Entre las categorías del ser natural y del ser social, mediatizada por el trabajo, el hombre va haciendo prevalecer las categorías del ser social por encima del ser natural, las determinaciones sociales sobre las naturales" (p.3)

Desde la profesión del Trabajo Social se visualiza una realidad, una totalidad, la cual no significa una suma de partes, Pontes (1985) sino un "complejo constituido de complejos menores" es decir, que "no existe en el ser social el elemento simple, todo es complejidad, partiendo del individuo, que parece ser la menor unidad de la totalidad social, se puede decir que es un complejo portador de variaciones infinitas, y por lo tanto, de gran complejidad." (p.3)

Esto lo advierte también Teresa Matus (2000) quien indica que es necesario realizar una construcción que considere que el "trabajo social debe desarrollar la habilidad (...) y la expertez en dimensionar rápidamente una mirada compleja y rica sobre los problemas sociales en los que interviene" (p.133) ya que la realidad social es compleja, por lo que la

aproximación a ella debe tener en cuenta varias dimensiones, desde una perspectiva de la totalidad.

1.2.2 Objeto de estudio

Se identifica la desafiliación educativa en el Liceo N°66 como problema social a estudiar. Se busca obtener un acercamiento a las cifras que revelan la desafiliación educativa en adolescentes de tercer año del Liceo N°66 en el período 2021 -2022, el cual se sitúa en el barrio La Teja de la ciudad de Montevideo. Para llevar a cabo dicha investigación, se tiene en cuenta la información establecida en documentos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y a partir de las mismas se busca problematizar la realidad del centro educativo.

Dentro de este marco surgen varias preguntas: ¿El contexto socioeconómico en donde se encuentra el centro educativo afecta en la trayectoria de los y las adolescentes? ¿Es tenida en cuenta la voz de los y las jóvenes? ¿El contexto de COVID-19 ha impactado en el aprendizaje y desempeño de los estudiantes?

1.2.3 Objetivos de investigación

Objetivo general:

Contribuir a los estudios de desafiliación académica, mediante un análisis de la desafiliación educativa de los y las adolescentes de tercer año del Liceo N°66

Objetivos específicos:

- Analizar los resultados del Monitor Educativo Liceal de los y las adolescentes de tercer año en el Liceo N°66 en base a los datos generados por el Informe de resultados de educación media de INEEd.
- Indagar si la modalidad de enseñanza virtual que tuvo que utilizarse por la pandemia de COVID-19 repercutió en el desempeño y/o continuidad por parte de los y las adolescentes.

El diseño de investigación del siguiente documento se realiza desde un enfoque de investigación cualitativo, con un tipo de estudio exploratorio. Batthyány (2011) manifiesta que "los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes" (p.33) lo que ocurre particularmente con esta temática, como se ha mencionado antes, si bien existe una extensa bibliografía acerca de la desafiliación en la educación, no así particularmente de los y las adolescentes de la zona oeste. Cabe mencionar que la investigación cualitativa se caracteriza por

> recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio. No trasladan a los sujetos a un ambiente controlado y no suelen enviar instrumentos de recogida para que los individuos los completen. Esta información cercana, recogida al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos de acción en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo, es una característica central de los cualitativos (Batthyány, 2011, p.78)

A su vez la investigación se lleva a cabo mediante la elaboración de un estudio de caso, tomando como punto de partida al Liceo N° 66 del barrio La Teja, este método de estudio "es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado" (Martinez, 2006, p.167).

Además, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, a través del método de estudio de caso se pueden recolectar datos de diferentes formas, tal así lo menciona Martinez (2006) "los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos" (p.167).

Como lo es este caso, en donde se utilizan técnicas de recolección de información primarias y secundarias. En primer lugar se recolectan datos del liceo (matrícula estudiantil, cantidad de alumnos por clase, conformación de los recursos humanos, etc.) a partir de un encuentro con informantes calificados del liceo, mediante entrevistas exploratorias.

Por otra parte, como fuente de información secundaria se realiza una revisión a documentos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre ellos la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), como también el Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Además se utilizará un informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

El centro educativo, se consolida como un centro de educación media básica (EMB), ésta según La Ley General de Educación Nº 18.437 “abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teóricopráctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.”[13]

Este liceo durante el contexto de recolección de datos (año 2022) contaba con una matrícula de 495 alumnos distribuidos entre primer año, segundo año y tercer año.

13 Extraido de https://www.ces.edu.uy/files/documentos%20normativa/ley_de_educacion_modificada_2015.pdf

CAPÍTULO II : CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En el siguiente eje se realizará un acercamiento de las categorías de análisis que serán utilizadas en el marco conceptual como sustento teórico: Educación, Desafiliación y Adolescencias.

2.1 Educación

La educación históricamente ha tenido una significación positiva, motivadora, satisfactoria y necesaria en la vida de todos los seres humanos, para hacer posible y formar parte de la construcción de socialización y convivencia. Fundamental para fortalecer los procesos de emancipación tanto individuales como colectivos.

Resulta importante mencionar que si bien se hace un recorrido por las diferentes corrientes pedagógicas a lo largo de la historia, en esta investigación el marco teórico se sitúa desde la educación con perspectiva crítica. Como lo indica Vazquez (2017) se considera que la educación "ha sido pilar fundamental, junto con otros elementos, como praxis orientada a la producción y trasmisión de conocimientos para la conformación social del individuo, para su desarrollo y expansión a lo largo de la historia" (p.154)

Con el surgimiento de las corrientes pedagógicas críticas surge un análisis crítico de la relación entre la educación y la sociedad que deja en evidencia las tensiones existentes de las relaciones de poder en la sociedad capitalista.

La educación no se encuentra ajena a los problemas del sistema capitalista en el cual estamos insertos, está situada como una de las esferas que conforman a la vida humana, esto genera problemas en la propia educación, problemas estructurales que son producto de la relación contradictoria entre capital-trabajo. Esta esfera considera una dimensión fundamental para la socialización del ser humano, en dos planos, por un lado, uno que responde a su individualidad, y por otro, el que refiere a la pertenencia de la especie más allá de sus genes, la configuración que sitúa el sujeto, como miembro del género humano. Además, tiene una funcionalidad hegemónica como mediación para la reproducción social, que mantiene una relación directa con la matriz de trabajo.

La educación se consolida como dimensión que antecede a la teoría del ser social, es decir, "la ontología de la educación deviene de la ontología del ser social por ser un momento consciente del desarrollo del ser social" (Vazquez, 2017, p.156)

Desde las corrientes pedagógicas críticas se expresa que la educación es una cuestión política y a su vez es constante, todos podemos estar adquiriendo nuevos conocimientos permanentemente. Paulo Freire (1965) icono de la pedagogía crítica manifiesta que "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (p.7)

Freire (1970) dice que la educación debe ser tomada como una herramienta del hombre, la cual le propicie tomar conciencia del lugar que ocupa en el mundo, cuestionar su posición de oprimido en la estructura social y poder ser su propio agente de formación. Este autor propone la *Educación Problematizadora*, la cual genera un diálogo entre el educador-educando, evitando así, la distancia entre ambos actores, desde esta perspectiva se pueden nutrir entre ellos, y se rompe con de la idea de *Narrador* (educador) quien solo se encarga de mencionar y repetir conceptos al educando. Ésta corriente busca trascender esa "jerarquía" o desigualdad entre el docente y el estudiante. En donde se genere una relación dialógica entre educador-educando y educando-educador. Y además, generando la inserción crítica en el mundo como práctica de la libertad, esto implica un *"acto permanente de descubrimiento de la realidad"*. La pedagogía que él impulsa "corresponde admirablemente con la emergencia de las clases populares en la historia latinoamericana y con la crisis definitiva de las viejas élites dominantes" (Freire, 1965, p.11)

Esta forma de educar supone la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como también romper con la idea de que el mundo es una realidad separada de los individuos, quienes transforman el mundo, por tanto no pueden ser vista de forma separadas, cada uno está atravesado por diferentes mediaciones, y a la hora de educar es fundamental tener en cuenta estas condiciones, para fomentar y fortalecer el aprendizaje de los educandos, pero también del educador.

Otro concepto en el que el autor hace énfasis es la alfabetización, y manifiesta que como cualquier tarea de la educación no puede realizarse como un acto mecánico, en donde se depositan conceptos, palabras, sin tener en cuenta la experiencia del hombre que la dice, "desprovista de toda relación con el mundo de ese hombre, con las cosas que nombra, con la acción que despliega" (Freire, 1965, p.13) esto lejos está de la educación liberadora, son métodos de "domesticación", en donde "el educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden, a su vez a las estructuras de dominación de la sociedad actual" (p.13) reforzando así, la desigualdad en la estructura de poder de la sociedad.

En tanto Freire (1965) dice que la alfabetización y cualquier tarea que implique educar "sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional" (p.14) cuando el individuo no tenga miedo a la libertad, en tanto se pueda crear en el educando un proceso de recreación, de independencia y de solidaridad. Lo que el autor promueve es la educación

> fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora. Al plantear al educando (o al plantearse con el educando) el hombre-mundo como problema, está exigiendo una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora. , por encima de todo, una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige la acción (Freire, 1965, p.18)

Por lo anteriormente expuesto, es fundamental que los centros educativos estimulan el desarrollo de los estudiantes (a nivel académico, social, etc.), y que sean capaces de generar facilitadores de asimilación de conocimiento, pero teniendo en cuenta también otros factores más allá de lo educativo formal,

> si se quiere por lo tanto, que la escuela y la educación sean realmente iguales para todos por igual y den a todos las misma posibilidades, el planteamiento de una serie de servicios preescolares 'igualizantes' deben ser uno de los problemas que preocupen prioritariamente a la hora de pensar en la organización de la escuela. (Palacios, 1984, p.222).

La educación es un medio para mitigar las desigualdades y problemas generados por las sociedades capitalistas. Fernanda Gutierrez (2017) menciona que "La educación constituye un ámbito clave en la generación de bienestar en una sociedad en tanto puede ser un potente canal de integración social y movilidad, operando como puerta de acceso a mejores oportunidades económicas y habilitando el ejercicio pleno de la ciudadanía" (pp. 210-211). A su vez, está directamente relacionada con las posibilidades para acceder a mejores condiciones de vida, ya sean económicas, sociales y culturales, dado que mediante ella se pueden reducir las desigualdades, acceder a mejores condiciones laborales, mejorar los indicadores de salud y fomentar la participación y ejercicio de la ciudadanía.

2.2 Desafiliación

A la hora de analizar y buscar bibliografía acerca del fenómeno "deserción", varios son los términos que aparecen vinculados, desde "abandono", "exclusión", "desafiliación", entre otros, se entiende que el concepto de Desafiliación de Robert Castel resulta el más pertinente a utilizar. El autor en su estudio acerca de vulnerabilidad y desafiliación social realiza un análisis de la construcción del hombre moderno, en donde tiene en cuenta los soportes de la instituciones, los cuales determinan la individualidad del hombre moderno y en segundo lugar como estos soportes se conforman históricamente.

Los cambios que se dieron en el mundo del trabajo, el proceso de precarización, que comienza a visualizarse en algunas zonas que antes eran estables, las nuevas formas de organización, cambian la oferta de trabajo, en donde los empleadores exigen una mayor flexibilización. Se profundizan las diferentes formas de empleos precarios, formas "atípicas" de empleo (Baraibar, 2000). "Las nuevas dinámicas de empleo, generan una incertidumbre, que no se pueda proyectar a futuro, más que vivir el presente, "vivir al día" (Baraibar, 2000, p.12) Estos cambios llevan a Castel a realizar un análisis del proceso social por el cual atraviesan las clases sociales postindustriales, visualizando así, los efectos que estos procesos generan en los soportes de los individuos (Arteaga, 2008)

El trabajo como tal, se consolida como uno de los soportes primordiales de inscripción en la estructura social, el cual habilita al hombre como ser social. Arteaga (2008) menciona que para Castel el concepto de vulnerabilidad no puede ser considerado como algo inamovible, estático, ya que una persona puede ubicarse en diferentes niveles de vulnerabilidad. En tanto esto, lleva a cuestionar y criticar el término de "exclusión social" y sugiere la utilización del término *desafiliación.*

La utilización de esta expresión "radica en que el concepto de exclusión parecería reflejar, para Castel, una inmovilidad y designar en cierta medida un estado o diversos estados de privación, y con ellos soslayarse los procesos que generan esos estado de privación" (Arteaga, 2008, p.165) es decir, al referirse a exclusión se hace imposible distinguir trayectorias de vida, al utilizar ese término se le otorga al individuo una connotación negativa, que no especifica, ni aclara el por qué de esa falta. (Castel, 2015)

Cuando se hace referencia a desafiliación se busca "visualizar no tanto una ruptura sino un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad -esa zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad-, lo que permite, además, subrayar la relación de disociación con respecto de algo, apreciándose el hecho de que un individuo

puede estar vinculado, por ejemplo, más estrechamente con las relaciones societales y menos con las estructuras institucionales de trabajo" (Arteaga, 2008, p.165)

Ahora bien, en lo que respecta a la desafiliación en la educación Fernandez (2010) la define como:

> una trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela(p.19)

A su vez, el mismo autor indica que son las propias personas quienes generan su propio bienestar a través del desarrollo de sus habilidades y conocimientos en forma de capital educativo "que les permitirán acceder con mayores o menores ventajas a otras fuentes, principalmente, el mercado de trabajo y los derechos sociales. Por esta razón, el truncamiento de la trayectoria académica sin haber completado aquellos niveles socialmente definidos como obligatorios, también ubica la persona en una posición de desafiliación social" (Fernández, 2010, p.23)

Sin dudas este funcionamiento, posiciona a los individuos a una suerte de "libre albedrío" en donde prevalece la responsabilidad de cada sujeto, y la capacidad de poder sostenerse en el sistema. Es así cómo se visualizan los mecanismos de individualidad que están presentes en esta dinámica, cada uno es libre y responsable de permanecer o no, los individuos son libres de elegir, pero la posición va a depender de los soportes con los que cuente cada sujeto, " en tanto están quienes llevan su individualismo como una carga, ya que no cuentan con soportes, vínculos, redes y presentan además, una ausencia de protecciones, lo que termina generando desafiliación. "En este caso, la individualización- emancipación se acompaña con una individualización- fragilización." (Baraibar, 2000, p.19)

Esto deja en evidencia que la individualidad a la que la propia sociedad lleva, no hace más que generar mayor desafiliación, situando a los sujetos en un lugar diferente, de personas "no capaces" de poder ubicarse, ni adaptarse a la reglas del juego. Así es como lo menciona Baraibar (2010) cuando hace referencia a que si la persona o grupo es visto como diferente "resulta natural que deje de ser titular de los derechos, oportunidades y beneficios sociales que a todo miembro de la sociedad le corresponde. Resulta natural que ya no constituya una responsabilidad del Estado ni de los miembros de la sociedad el integrarlo, porque la

integración no le corresponde como un derecho." (p.23) reafirmando así el concepto de individualización, la culpa de no estar integrados por completo en la sociedad, de estar por fuera del sistema pasa a recaer exclusivamente en el propio individuo.

2.3 Adolescencias

Para comenzar analizando esta categoría resulta fundamental hacer un estudio etimológico de la palabra adolescente. Adolescencia proviene del latín, "adolescens"[14] que significa joven y "adolescere" que significa "crecer". Habitualmente en la lengua española esta franja etaria es relacionada con "adolecer", con "padecer", "sufrir", con varias connotaciones negativas, que no hacen más que describir supuestas "vivencias" ocurridas en ese tránsito de vida.

Viñar (2013) indica que no existe una única definición de adolescencia, y ésta va a depender de varios factores, menciona que la "perspectiva de adolescencia como construcción social, esto es reconocer que la conceptualización de la adolescencia es acorde al contexto histórico, social, cultural y económico a través del cual se le asignaran determinadas características, vinculada siempre a la construcción social e histórica de la categorìa infancia" (CSIC, 2018, p.29)

La OMS (Organización Mundial de la Salud) define a la adolescencia como: "el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa."

En Uruguay en el Artículo 1 del Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) se deja expresado la consideración de esta categoría. Así mismo, se plantea de la siguiente forma: "El Código de la Niñez y la Adolescencia es de aplicación a todos los seres humanos menores de dieciocho años de edad. A los efectos de la aplicación de este Código, se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad. Siempre que este Código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros."[15]

Por su parte, Brignoni (2013) en su texto llamado "Pensar las adolescencias" menciona que la franja etaria en donde se es considerado adolescente, actualmente es muy cuestionada, y es que son los propios medios de comunicación y la globalización los que llevan a situar a los y

14 http://ve.scielo.org/pdf/s/v15n2/art03.pdf

15 https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004

las jóvenes en un lugar negativo de estigmatización. Habitualmente cuando se habla de adolescencia es porque aparecen relacionados a algún tipo de problema ("abandono" a los centros educativos, delincuencia, violencia, y conflictos sociales). Problemas que los involucran por sus comportamientos o conductas, lo que determina que se los posicione en un lugar de culpabilidad.

La CDN se define a los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de derecho, como lo indica Balerio (2004) el adolescente es un sujeto de derecho, un actor social, y como tal, "toma decisiones para la mejora de su calidad de vida (...) y que cuenta con "capacidad de acción, en tanto movimiento y afectación de los otros, sus contextos y de la profundización de la democracia" (p.413), paradójicamente es llamativo como siempre a los niños y niñas se los protege y cuando nos referimos a adolescentes, en general siempre existe un estilo resistencia por parte de los adultos, se les otorga cierta responsabilidad por estar situados en la "bisagra" entre la niñez y la adultez, en la transición de ser niños a ser adultos, que generalmente es responsabilidad adulta, esto genera a su vez que exista una mayor estigmatización de esta franja etaria.

Esa estigmatización se profundiza en los sectores más vulnerables, donde se genera una noción de culpabilidad y una estigmatización de los y las jóvenes "se trata de una construcción tan injusta como inmoral, al desconocer los procesos actuales de maduración y las múltiples exigencias para el ingreso al mundo adulto como sujeto autónomo y productivo; obstáculos que entre los sectores más desfavorecidos se multiplican" (Morás, 2014, p.15). Tan solo ellos son los únicos culpables de su destino, de sus propios "fracasos", lo que deja en claro que hay una noción recurrente de desresponsabilización adulta y también de las instituciones.

Continuando con la definición de adolescencia, Bourdieu (2000) indica que "Los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas, procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes, "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos" (p.164)

La adolescencia es según Erikson (1971) el resultado del desarrollo que se produce en la pubertad con modificación del equilibrio psíquico, produciendo una vulnerabilidad de la personalidad. Despertar de la sexualidad y una modificación en los lazos con la familia de origen, pudiendo presentarse una desvinculación con ésta y de oposición a las normas, gestándose nuevas relaciones sociales y cobrando importancia la construcción de una identidad y crisis de identidad asociada con ella. (CSIC, 2012, p.37)

Stanley Hall en el año 1904 decía al respecto de la adolescencia que es una "etapa especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (idea de Rousseau) en la que el joven adquiere los caracteres humanos más elevados" (Delval, 1998, p.1011)

Por otra parte, Piaget, desde su perspectiva psicológica dice que "(...) en la adolescencia se producen importantes cambios en el pensamiento que van unidos a modificaciones en la posición social. El carácter fundamental de la adolescencia es la inserción en la sociedad de los adultos y por ello las características de la adolescencia están muy en relación con la sociedad en la que se produce" (Delval, 1998, p.1024) es por esto que el individuo tiende a crear sus planes de vida mediante transformaciones afectivas y sociales, donde la adolescencia se consolida de una interacción entre factores individuales y sociales.

Teniendo en cuenta estos conceptos se puede evidenciar cierta negatividad por parte de los autores con respecto al concepto propio de adolescencia, como si en ese tránsito de vida sólo ocurriesen cosas negativas. Sin embargo, otros autores como lo es Mead, manifiestan que "la adolescencia no tiene por qué ser un período tormentoso y de tensiones, sino que eso se debe a que los jóvenes se tienen que enfrentar con un medio social que se les presenta lleno de limitaciones y los adultos no les proporcionan los instrumentos adecuados para ello." (Deval, 1998, p.1012) lo que revela que en realidad los conflictos que ocurren en la adolescencia no son más que un producto de la sociedad y no una característica de esta población.

Barrán mencionaba que en la transición de la barbarie a la civilización particularmente en esta población se buscó que el niño bárbaro pasará a ser un niño dócil y para concretar esto se necesitó de la vigilancia externa y la culpabilización interna, así fue como se generaron dispositivos institucionales. Dispositivos en respuesta a "estas situaciones de "marginación social", en las que se controla el comportamiento y se introduce la culpa por la realidad en la que viven." (Balerio, 2004, p.411)

Esto es lo que ocurre habitualmente en el mundo adulto, es decir, aparece un deslinde por parte de los mismos como también desde las instituciones en cuanto a la vulneración de derechos que padecen los niños, niñas y adolescentes, como si ellos fueran culpables de su situación.

En referencia a lo mencionado, Méndez (1994) manifiesta que dentro de la propia infancia existe una diferencia sociocultural "entre aquellos que permanecen vinculados a la escuela y

aquellos que no tienen acceso o son expulsados de ella es tal, que el concepto genérico infancia no podrá abordarlos. Los excluidos se convertirán en menores. Para la infancia, para la familia y la escuela cumplirán las funciones de control y socialización. Para los menores será necesaria la creación de una instancia diferenciada de control socio-penal: el tribunal de menores" (p.76)

Desde este paradigma tutelar las instituciones familiares y escolares pasaron a ser sustituidas por otras instituciones de corte punitivista "se trató más de la introducción de una instancia diferenciada de control socio-jurídica de la protección-represión, que de una implantación institucional sistemática" (Mendez,1994, p.76)

A partir de los 90' en cierto punto esto da un giro, y es que con la aparición de la Convención de los derechos del Niño, sumado a las políticas sociales, se fueron dando diferentes modificaciones normativas, principalmente en la percepción de qué es la niñez y la adolescencia los cuales son concebidos como sujetos de derecho.

Cabe mencionar que si bien se han dado estas modificaciones a nivel de la normativa vigente, en la realidad las instituciones siguen reproduciendo prácticas del paradigma tutelar en la forma de tratar a los niños, niñas y adolescentes. (Balerio, 2004)

Morás (2014) por su parte plantea que si bien hubo un progreso en el plano normativo, el contexto socio histórico limita la instrumentación de los derechos en la práctica. Es decir, las realidades de los niños, niñas y adolescentes no es la misma para todos, en tanto los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social y económica tienen limitaciones para acceder a los derechos, de hecho, ni siquiera llegan a conseguir acceder a algunos derechos básicos, y que la posibilidad de acceder a los mismos termina estando por fuera de las instituciones y el propio Estado (a quienes les corresponde otorgarlos) y pasan a depender de las movilizaciones y manifestaciones dadas por las organizaciones civiles.

En este sentido "el problema se sitúa en las capacidades para acceder a esos derechos por parte de los sectores sociales más carenciado y señalar que esta posibilidad depende de la capacidad de movilización, de participación y de generación de ciudadanía que los sujetos sociales y las organizaciones civiles posean para efectivizarlos" (Morás, 2014, p.13)

CAPÍTULO III : ANÁLISIS ¿ QUÉ SUCEDE CON LOS Y LAS ADOLESCENTES DE TERCER AÑO ?

Resulta importante hablar de los cambios educativos que debieron darse por el contexto de la pandemia por COVID-19, ya que los estudiantes de tercer año del Liceo N°66 cursaron sus primeros años en ese momento[16].

En marzo y abril del año 2020 la pandemia generó (entre otras cosas) el cierre masivo de instituciones educativas, para detener la expansión y prevenir contagios de por la enfermedad, más de 165 millones de estudiantes de 32 países[17] de América Latina y el Caribe fueron afectados con esta medida. Los centros educativos, ante esta emergencia sanitaria se vieron en la necesidad de buscar alternativas para continuar con las trayectorias educativas.

Dentro de las acciones que debieron tomar los países, se destacaron tres: "el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes" (CEPAL, 2020, p.1). Lo cual hizo inevitable tener que utilizar si o si los medios tecnológicos para poder darle una continuidad al aprendizaje. A nivel nacional la educación no presencial se abordó de una forma diferente al resto de los países de América Latina, la existencia del Plan Ceibal, más la posibilidad de acceder en diferentes puntos a internet de forma gratuita, generaron un elevado nivel de conectividad, tanto en alumnos como docentes.

Resulta pertinente destacar al Plan Ceibal en este contexto. En tanto política pública, creada durante el gobierno de Tabaré Vazquez en el año 2007, tiene como objetivo mitigar las desigualdades al acceso de información y conocimientos de los alumnos del Sistema Nacional de Educación (SNE), mediante la entrega de una computadora a cada niño, niña y adolescente que forma parte del sistema educativo uruguayo. Actualmente el Plan tiene una cobertura en el Sistema Educativo del 85% de alumnos/as. Uruguay es el único país a nivel mundial donde estudiantes de la educación pública cuentan con una computadora en su propiedad, además se encuentra muy bien posicionado en lo que respecta a la conectividad e inclusión digital en América Latina. De hecho, en el año 2017 la Unión Internacional de Telecomunicaciones(ITU) le otorgó un premio mundial al desarrollo digital sostenible.

[16]Cabe mencionar que la estudiante recabó información sobre la desafiliación educativa en un período de dos años (2021-2022).

[17] UNICEF 2021. Panorama social de América Latina.

En cuanto al Liceo N°66 según el Reporte individual del Monitor Educativo Liceal la evolución del número de alumnos matriculados[18] ha disminuido. En el año 2014 la cifra de matriculados del centro educativo era de 529, en 2022 de 491, lo que denota claramente una disminución de la población que se inscribe para cursar. No obstante, cabe destacar que desde 2014 hasta la fecha la cantidad de jóvenes que se inscribieron en el centro educativo para cursar Ciclo Básico fue en descenso.

Los únicos años en donde los valores estuvieron por debajo de la cifra actual fueron en los años 2019 y 2020 donde la matrícula correspondió a 490 y 484 alumnos, respectivamente. En referencia al nivel nacional los números de la matrícula total del liceo analizado están por debajo del promedio de los liceos de Uruguay donde este se sitúa con un total 727.1 alumnos por liceo para el año 2022, de todas formas el Liceo N°66 se acerca bastante al promedio de matrícula que tiene Montevideo con 510.9 (2022).

Es necesario destacar que para 2021 el promedio en Montevideo era mayor, con un total de 515.3 de alumnos, es decir, que la cantidad de jóvenes que se anotaron para cursar en ciclo básico disminuyó entre un año y otro descendiendo a 4.4 jóvenes menos. Podemos decir que esto responde y evidencia la situación del barrio, donde el Municipio A se constituye como uno de los que cuenta con mayor tasa de desafiliación educativa, donde el 21,1% de los y las jóvenes de entre 15 y 24 años no adhieren a ningún centro educativo formal y además se encuentran en situación de desempleo, o al menos no cuentan con un empleo formal (IM, 2020).

En cuanto a los matriculados según el grado, tercer año cuenta con la mayor matrícula entre el periodo 2021-2022 en comparación con primero y segundo[19], pero a su vez también es el grado que ha tenido mayor disminución de la misma entre un año y otro. Es decir, en el año 2021 la matrícula fue de 173 alumnos, mientras que para el siguiente año (2022) este número descendió a 166 jóvenes, lo que revela que hubo 7 alumnos menos entre un año y otro.

En tanto a la cantidad de alumnos por grupo[20], al finalizar 2022 el centro educativo contó un promedio de 27.3, lo que significa que en comparación con el año 2021 de 27.2 aumentó el promedio apenas en un 0.1, pero en líneas generales desde el 2014 hasta la fecha ha ido reduciendo la cantidad de jóvenes por grupo, en donde en 2014 existía un promedio de 29.4 y en 2022 (como se dijo anteriormente) pasó a un 27.3.

El 39.5% de los matriculados tiene extraedad, si bien a grandes rasgos la cifra ha disminuido

18 Cantidad de alumnos inscriptos con grupo y número de lista asignado en el liceo, grado o ciclo correspondiente

19 ANEXO

20 Promedio de alumnos matriculados po r grupo, es decir el tamaño promedio de los grupos.

desde el año 2014 hasta 2021, en el año 2022 hubo un aumento en comparación con 2021 (32,5%), aumentando un 7% la cantidad de alumnos que tienen al menos un año más de la edad teórica esperada para su grado, a pesar aún de que la matrícula es muy similar entre un año y otro (490 y 491 respectivamente).

A nivel nacional el porcentaje de alumnos que conforman la población extraedad de Ciclo básico corresponde a un 26,9%, es decir, este liceo supera la cifra nacional de alumnos con extraedad. Como también lo supera en cuanto al promedio departamental, ya que Montevideo tiene un promedio de alumnos con extraedad de 37,6%.

La desvinculación interanual, referida a estudiantes que en los años analizados no aparecen inscriptos en centros educativos formales (liceos público/privados, ni UTU), ha tenido varios cambios porcentuales entre el año 2021 y 2022, teniendo en cuenta los alumnos que estaban matriculados en el año anterior y según el grado. En lo que respecta a primer año, para 2021 la desvinculación anual fue de 1,2%, en el 2022 fue de 1,9%, mientras que para segundo año fue 1,2% y 3,2% (2021 y 2022, respectivamente). En cuanto a tercer año, en 2021 la tasa era de 10% y para 2022 de 8,7%, si bien, en este grado es en el único que hay una disminución porcentual, se puede apreciar que en tercer años es el grado en donde hay una mayor tasa de desvinculación interanual, con una diferencia bastante superior en referencia a los otros grados.

Los resultados del informe publicado recientemente por el INEEd (2023) , quienes realizaron un documento donde deben “evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas” (artículo 115 de la Ley General de Educación n.º 18.437).” (p.14) responden a las cifras mencionadas. Allí se presenta que desde 2018 a 2022 ha aumentado la desafiliación educativa de los estudiantes de tercer año, mientras que para 2018 la tasa fue de un 2% de desafiliación en referencia a los matriculados, para mediados de agosto de 2022 aumentó a un 4% los y las jóvenes que dejaron de asistir a sus centros educativos. A su vez en referencia a las características de los centros “en los centros del contexto muy desfavorable este porcentaje era de 6,9%, en los del muy favorable era de 0,4%. Estas brechas se observan también por tipo de curso (fuertemente asociado al contexto socioeconómico y cultural de los centros)” (INEEd, 2023, p.6). En definitiva esto evidencia lo sucedido en el liceo analizado, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, y las características de la zona se puede decir que se encuentra dentro de los centros educativos de contexto desfavorable.

Cabe mencionar que la emergencia sanitaria por COVID-19 que fue declarada en marzo del 2020 y culminó a principios de 2022 significó una nueva realidad por la que tuvo que atravesar todo el sistema educativo, la cual influenció también en los resultados de las cifras.

La suspensión de clases afectó en varios aspectos a los niños, niñas y adolescentes, las limitaciones para el acceso a dispositivos tecnológicos condujeron a disminuir el aprendizaje a distancia y potenció la brecha entre los que sí tienen acceso y los que no.

Si bien las condiciones y la experiencia del país en cuanto a las herramientas digitales favorecieron el abordaje de la educación durante la pandemia, surgieron a partir de estas modalidades otras cuestiones que quedaron evidenciadas con esta realidad. Entre ellas, las desigualdades educativas existentes previas a la pandemia fueron trasladadas y potenciadas a la educación virtual, es decir, los estudiantes que tenían inasistencias, repetición, desvinculación con el centro educativo previamente al contexto de la pandemia, son los mismos que con las modalidades tecnológicas no se conectaron o participaron de forma esporádica, CEPAL (2020) indica que "la desigualdad en el acceso de oportunidades educativas por la vía digital aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento" (p.7) lo que termina repercutiendo en la socialización y la inclusión.

Este contexto significó nuevos desafíos y prácticas, tanto para los docentes como para los alumnos. El rol de los educadores con la utilización de estas nuevas herramientas cambió, teniendo que planificar, realizando modificaciones en los planes de estudio, diseñando nuevas estrategias de aprendizaje, etc. en donde además de las limitantes en el área educativa, existieron consecuencias a nivel de la salud, en la nutrición de los estudiantes, en la educación sexual integral, como también en salud mental lo que generó que los docentes además de lo curricular tuvieran que sostener a familias y estudiantes en cuanto apoyo socioemocional con los escasos recursos.

Desde INEEd se reafirma esta cuestión, es decir, si bien no hubieron mayores diferencias entre los años comparados (2018- 2022) si se denota el paso negativo que dejó la emergencia sanitaria, sobre todo en los centros de contextos más desfavorables. Las habilidades socioemocionales son fundamentales a la hora de tenerlas en cuenta ya que determinan y en cierta medida repercuten en los desempeños de los estudiantes. Desde INEEd para analizar dichas habilidades se mide a través de cuatro dimensiones: motivación y autorregulación del

aprendizaje, las habilidades interpersonales[21], las habilidades intrapersonales[22] y como cuarta dimensión las conductas de riesgo, la cual se potenció con el COVID-19, en este punto se tienen en cuenta las cuestiones psicológicas, los problemas conductuales, las emociones plasmadas en conductas externalizantes e internalizantes.

Es importante destacar que los datos revelados en el informe de INEEd(2023) manifiestan que los niveles de conductas de riesgo han aumentado en los y las adolescentes en referencia a años anteriores (sin la emergencia sanitaria), sobretodo en el departamento de Montevideo donde se percibe una mayor cantidad de problemas emocionales, conductuales y sociales en referencia con el resto de Uruguay. Así mismo se expresa en el documento "Los estudiantes que asisten a centros ubicados en Montevideo presentan mayores niveles de conductas de riesgo, tanto internalizantes como externalizantes, es decir, mayores problemas emocionales, conductuales y sociales con relación a sus pares del interior del país" (INEEd, 2023, p.159)

INEEd (2023) en cuanto al género el aumento es similar en varones y mujeres, lo que sí puede diferenciarse es que las conductas de riesgo en los primeros son de carácter externalizantes, es decir "problemas de conducta relacionados con hiperactividad, agresividad y conductas oposicionistas", mientras que en mujeres predominan las conductas internalizantes, "problemas de conducta relacionados a manifestaciones de comportamientos ansiosos, depresivos y problemas somáticos" (p.158). Resulta importante mencionar que si bien, los niveles aumentan independientemente del contexto socioeconómico, sin dudas que en los contextos más favorables el nivel de riesgos es menor.

En definitiva, a partir del análisis de las habilidades socioemocionales, se puede decir que la dimensión motivación y autorregulación es la que tiene mayor relación con el desempeño de los estudiantes, mientras que "las conductas externalizantes afectan negativamente los desempeños"(p.166)

Es significativo no focalizar los resultados solo en los estudiantes sino recordar que los mismos se encuentran en una situación de vulnerabilidad por su condición de adolescentes (a nivel laboral, presentan grandes dificultades a la hora de introducirse en el mercado del empleo; además, se encuentran expuestos a la incidencia de la pobreza y cuentan con problemas a la hora de permanecer en el sistema educativo) cuestiones que se profundizan en los contextos socioeconómicos y culturales más desfavorables, como es en este caso. En

[21] Se tiene en cuenta la interacción social constructiva que tienen los estudiantes, la forma en que logran y mantienen vínculos saludables acorde a las normas sociales.

[22] Trata de la regulación emocional que tienen los estudiantes con respecto a sus propias reacciones, emociones y pensamientos internos, y por otro lado también hace referencia al autocontrol de los y las jóvenes con respecto al dominio de reacciones impulsivas ante situaciones negativas/positivas para llevar a cabo ciertas obligaciones y metas

tanto, es necesario situar a los adolescentes desde el lugar que le corresponde, en un "terreno de la posibilidad de producción, del aporte de los niños y adolescentes, de su capacidad de acción" (Balerio, 2004, p.413) no como culpables de su situación sino como sujetos de derecho que se encuentran insertos en la sociedad y que tienen diferentes trayectorias de vida que llevan o no a que se los ubique por fuera del sistema educativo.

Otro factor a tener en cuenta es la circulación que tienen los y las adolescentes en sus respectivos centros de estudio, el vínculo existente entre estudiantes y sus pares, como también con docentes y adscriptos responden a los desempeños educativos. En el informe analizado se expresan los resultados con respecto a esto, desde aquí se hace un análisis de cuál es la percepción que tienen los y las jóvenes en cuanto si consideran que su voz es tenida en cuenta, en comparación al año 2018 se denota que hay un aumento en cuanto que sí sienten que son tenidos en cuenta, sin embargo, siguen manifestando que la voz de varones es tomada en cuenta en mayor medida que el de sus compañeras mujeres.

En tanto resulta fundamental recordar y situar a los y las adolescentes como sujetos de derecho, quienes tienen voz y voto, independientemente de su género, desde las instituciones en donde circulan los niños, niñas y adolescentes se genere la ruptura del modelo tutelar, y la única forma de generarlo es mediante la modificación de la relación social que tienen las instituciones para con los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de tal forma que sea reconocida su condición de "actor social que toma decisiones para la mejora de su calidad de vida" (Balerio, 2004, p.413).

El clima barrial resulta otro factor significativo en las trayectorias académicas de los y las jóvenes, ya que los centros educativos no están aislados y se encuentran dentro de la comunidad.

INEEd(2022) al respecto dice:

> La percepción de los actores de la comunidad educativa acerca de la seguridad dentro del centro y en el entorno barrial en el que este se inserta es un componente fundamental para valorar el clima de aprendizaje en el que se encuentran los estudiantes a diario. (p.145).

Si bien los datos en lo que respecta a inseguridad no son tan alentadores, la percepción de inseguridad y violencia en el entorno de los centros educativos ha aumentado con respecto a 2018, lo que ocurre principalmente en las instituciones que se encuentran en las zonas más desfavorables y en los liceos públicos, se destaca más circulación y participación de la comunidad en estos sectores más vulnerables. Este es el caso del Liceo N°66, situado en un

barrio que viene de una rica historia en cuanto a cooperación barrial. La Teja, es un barrio que supo atravesar momentos malos, como lo fue el período de la dictadura cívico-militar. En este contexto, mediante la solidaridad, la organización sindical y vecinal, se gestó la huelga general con el objetivo de terminar con el golpe de Estado. El barrio, "se constituye como un punto de apoyo para la estructuración de solidaridades locales y para la movilización colectiva" (Merklen, 2007, P.169)

Los barrios se constituyen como figuras de la cultura popular y más aún en las ciudades de América Latina, van más allá de una delimitación geográfica, significan un espacio importante para quienes lo habitan, en donde existe un sentido de pertenencia, y una solidaridad colectiva entre quiene residen allí, en términos de Castel (1995), les brinda a su población "soportes" para que los individuos puedan integrarse, sentirse parte, y encontrar soluciones a sus problemas.

Además de la participación dentro de los centros educativos resulta esencial generar ámbitos de intercambio para los y las adolescentes, ya que esto hace a también al clima educativo, otorgándoles espacios donde sentirse escuchados, con sentido de pertenencia, y colaborando de "una manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al cambio social en lo cotidiano y en cada grupo de referencia". (UNICEF, 2016, p.7)

Es fundamental fomentar que los y las jóvenes tengan voz y circulen en la comunidad, esto hace que "se sustentan en una concepción del sujeto como protagonista, capaz de reflexionar y actuar en su propia realidad, que junto a otros en forma organizada constituyen una fuerza social que es un elemento básico de poder en el espacio comunitario y de la sociedad en su conjunto". (Acosta, 1999, p.34).

La situación socioeconómica en la que se encuentran los y las jóvenes también responde a los resultados educativos, es que como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo hubo un aumento en la tasa de adolescentes que dejaron de asistir a clases, y esta cifra es mayor en los sectores más desfavorables, esto agudiza la brecha existente entre los sectores más favorecidos y los sectores más vulnerables, de hecho según INEEd (2023) "mientras que en los centros del contexto muy desfavorable este porcentaje era de 6,9%, en los del muy favorable era de 0,4%" p.6 lo que claramente evidencia lo mencionado. El "aumento de la inequidad, vinculados tanto a una ampliación de la brecha en los desempeños por contexto como a un incremento del porcentaje de niños y adolescentes de contextos bajos que interrumpió su asistencia al sistema educativo." (p.7)

Sin dudas el contexto de COVID-19 profundizó algunas cuestiones que ya estaban presentes

antes de la pandemia. Es así el caso de las conductas de riesgo, como fue mencionado con anterioridad, problemas en la conducta, hiperactividad, mayor agresividad, ansiedad, manifestaciones depresivas, entre otros han aumentado en los últimos años, si bien estos aspectos ya aparecían desde antes, con el marco de la pandemia se potenció.

Como también ocurrió un aumento en la percepción de inseguridad y la violencia, tanto en los centros educativos como en los alrededores, datos que se ven más elevados en las zonas más vulnerables. En tanto resulta fundamental que desde los centros educativos además de lo curricular se tenga en cuenta las situaciones particulares de los y las adolescentes, ya que éstas determinan rendimientos y continuidad de su trayectoria educativa.

Las instituciones deben ser capaces de garantizar el acceso a la educación como un Derecho humano fundamental, en tanto es necesario romper con la culpabilización a los y las jóvenes que quedan por fuera del sistema educativo, y empezar a cuestionar la forma en que este funciona, sin olvidarnos que "(...) la lucha de clases atraviesa también el sistema educativo y de que por lo tanto una educación liberadora debe tener suficiente imaginación para dar la lucha dentro de esos espacios institucionales." (Rebellato, 1993, p.77)

Resulta importante que se eduque otorgando a los estudiantes el lugar que les corresponde, como sujetos de derecho, teniendo en cuenta sus intereses, pero también sus características como adolescentes en si, es por eso que se debe promover una educación problematizadora como lo manifestaba Freire (1965), a partir de ésta realmente sucederá el cambio, mediante el diálogo entre educador y educando para poder nutrirse entre ellos, trascendiendo la desigualdad entre docente y estudiante, es necesario generar un acercamiento más allá de lo académico, para que realmente la praxis se haga efectiva.

Para que el cambio se produzca deben ser tenido en cuenta varios factores, no alcanza solo con generar "(...) un cambio económico, político y jurídico, sino también un cambio cultural, una capacidad investigativa." (Rebellato, 1993, p.92) lo cual determina un gran desafío.

Las estrategías a la hora de implementar la currícula en el curso también deben ser innovadoras, UNICEF (2003) plantea que: "La variedad evita la monotonía, el desgaste, el aburrimiento y comporta distintos estímulos que favorecen la participación. A veces, por el afán de cumplir con compromisos predeterminados, se tiende a establecer en los encuentros ciertas rutinas que obran en contra del espíritu creativo". (p.124)

Recordando que el sujeto en la adolescencia, comienza a moverse en el medio social por tanto a asumir cierta autonomía e independencia, su voz en la comunidad debe ser tenida en cuenta, esta etapa "Constituye su principal experiencia con la dimensión colectiva de la vida

y, por eso, los adolescentes necesitan ser reconocidos como un recurso vital para sus familias, para su comunidad y para la sociedad en general" (UNICEF, 200, p.19).

En síntesis se puede entender que la desafiliación educativa en tercer año liceal se genera por diversos factores. Su condición de ser adolescentes los posiciona en un lugar de connotación negativa, donde se los sitúa desde la culpabilidad. Esta franja etaria es muy cuestionada, y es que son los propios medios de comunicación y la globalización los que llevan a situar a los y las jóvenes en un lugar negativo de estigmatización. Habitualmente cuando se habla de adolescencia es porque aparecen relacionados a algún tipo de problema ("abandono" a los centros educativos, delincuencia, violencia, y conflictos sociales). Problemas que los involucran por sus comportamientos o conductas, situandolos en un lugar de culpabilidad (Brignoni, 2013)

Lo que conlleva como desafío a cuestionarse y a problematizar las dinámicas y formas que se utilizan en los programas educativos. Así mismo, Morás indica que "muy poco de sus rutinas, desafíos y expectativas de aprendizajes coincidan plenamente con lo que tradicionalmente se esperaba de instituciones diseñadas para cumplir con el mandato de desarrollar un programa "normal"; que homogeneiza conocimientos y convirtiera a sus habitantes en ciudadanos con un conjunto de derechos y obligaciones" (p.16) esto acarrea cuestionarse la realidad de las instituciones, qué ocurre con las mismas, ¿tienen la capacidad real de "normalizar" a sus habitantes? o como también indica el autor "existe una idea y consenso social acerca de lo que deberían ser los contenidos de un programa "normal" que atienda las características y necesidades heterogéneas de importantes sectores de la población" (p.16)

CONSIDERACIONES FINALES

La educación se considera una política social pública universal, estas "son aquellas cuyos resultados alcanzan a toda la población con similares beneficios y calidad mediante una combinación de instrumentos masivos y de discriminación positiva, haciendo por lo tanto innecesario, sólo opcional, el que la población recurra al mercado" (Martínez Franzoni, J. Sánchez-Ancochea, D., 2013, p.79) sin embargo paradójicamente, los resultados y las investigaciones actuales revelan que esto no se cumple, y que los y las jóvenes de contextos más vulnerables no están accediendo o pudiendo culminar la educación media. Así mismo lo menciona Martinis (2015) "Hay una ausencia en la satisfacción del derecho al acceso a la educación por parte de un segmento de la población, aquel específicamente tipificado como adolescentes uruguayos que viven en situación de pobreza" (p.20).

Esto nos lleva a cuestionar y repensar si realmente la educación es una política social pública universal. En tanto resulta un desafío generar estrategías para poder transformar las condiciones actuales por las que atraviesan los y las adolescentes como franja etaria, ya que tienen grandes dificultades a la hora de introducirse en el mercado del empleo; además, se encuentran expuestos a la incidencia de la pobreza y en lo que respecta a la educación. Como es indagado en este trabajo, los y las jóvenes cuentan grandes problemas a la hora de permanecer en el sistema educativo, lo que se profundiza aún más en quienes residen en la zona oeste (ya que allí se evidencian los peores números en cuanto a desempleo, pobreza y acceso a la educación), lo que significa que el permanecer en el sistema educativo no es más que un privilegio de quienes tienen las herramientas socioeconómicas y culturales de sostenerlo. En cambio "si usted es adolescente pero además es pobre en este país, su posibilidad de acceder a una educación en términos de satisfacción del derecho humano básico que está consagrado legalmente, se encuentra en entredicho" (Martinis, 2015, p.20)

Si bien es una necesidad mejorar las políticas educativas, se hace insostenible buscar cambios si no son tenidos en cuenta los factores extra-educativos (la incidencia en la pobreza, el desempleo, etc.). La forma de que realmente haya cambios significativos es en articulación con las políticas sociales y políticas territoriales acompañando en los procesos de los y las adolescentes, evitando que sigan en situación de vulnerabilidad, de lo contrario se seguirá profundizando la complejización de la situación, principalmente de los centros situados en contextos más desfavorables "esto hace pensar que no sería suficiente generar reformas y

transformaciones en la educación, sino que se hacen necesarias políticas que habiliten a una verdadera redistribución de la riqueza" (Gutierrez FCS - UdelaR, 2017, p.215)

Para finalizar cabe mencionar que otro desafío actual para la educación es la nueva reforma educativa, la cual no fue mencionada con anterioridad ya que empezó a regir a comienzos de este año (2023) y no aplicaba al período analizado, de todas formas hay que destacar que trajo consigo diversos cambios en ámbito de la educación, tanto a nivel de la currícula, en la forma de organización de ANEP, como también a nivel presupuestal, donde docentes e incluso gremios estudiantiles, son desplazados en la toma de decisiones en cuestiones que son protagonistas, pasando a decidir acerca de las políticas y administraciones sujetos que no están insertos en las dinámicas y cotidianeidad de los centros educativos[23].

Resulta importante destacar que la reforma educativa de 2023 es un tema complejo el cual abre la posibilidad de considerar sus efectos como punto de partida para futuras investigaciones en donde se pueda analizar y explorar en profundidad sus implicaciones.

23 https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2023/9/reformas-educativas-un-error-que-conviene-evitar/

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. (1998) Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hull Becker (1959-1969). Ediciones Morata S.L

Althusser, L. (1970) Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Freud y Lacan. Traducción 1988 por Editorial Nueva Visión. Buenos Aires

ANEP (2022) Monitor Educativo Liceal. Reporte individual al liceo. Resultados 2021 - Acceso 2022. Ciclo Básico Reformulación 2006 LICEO MONTEVIDEO N° 66

ANEP (2022) Monitor Educativo Liceal. Reporte individual al liceo, año 2022. Matrícula Total LICEO MONTEVIDEO N° 66

Arteaga, N. (2008) Vulnerabilidad y Desafiliación social en la obra de Robert Castel.

Balerio, D. (2004) Entre la tradición tutelar y la promoción de derechos: contradicciones para la construcción de políticas públicas.

Bañuls, G. (2015). "Educación y psicología en el siglo XXI" Editorial: Ediciones Universitarias

Baráibar, R. X. (2000) Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social

Baráibar, R. X. (2008) Tan cerca, tan lejos: acerca de la relevancia "por defecto" de la dimensión territorial . Revista Fronteras Montevideo.

Barboza, L. (2016) Algunas consideraciones en torno al concepto de Comunidad. RED CYTED COM-LALICS DOCUMENTO DE TRABAJO 6

Batthyány, K. (2011) Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial. Udelar. CSE

Berri, M. (2016) Trabajo Social frente al debate actual en Educación. La incómoda opción entre el determinismo o "matar al mensajero"

Bolaña, M. (2017) "Pobreza y segregación urbana. Canteriles montevideanos 1946-1973". Rumbo editorial. Montevideo - Uruguay

Bourdieu, P. (1989) El espacio social y la génesis de las "clases". Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol III, nro. 7.

Bourdieu, P. & Passeron, J-C (1996) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Segunda edición: 1996. Editorial LAIA. S.A. México D.F.

Bourdieu, Pierre (2000): *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo

Brignoni, S. (2013) Pensar las adolescencias. Diseño de la colección: Editorial UOC

Castel,R (1995) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado

Castel, R. (2015) Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social. Editorial Topia

CDN (1989). "Convención sobre los derechos de los niños" UNICEF. Junio 2006. Recuperado de: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

CEPAL (2020) "Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante" Publicación de las Naciones Unidas. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020

CEPAL (2020) "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19". Informe COVID-19
EPAL - UNESCO. Agosto de 2020.

CEPAL (2021) "Panorama Social de América Latina, 2020". Publicación de las Naciones Unidas. Santiago, 2021.

Claramunt, A (2009) "El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad". Revista fronteras

CSIC (2012) Prevención de la conducta suicida en adolescentes : guía para los sectores Educación y Salud. Colección Art.2

CSIC (2018) Cuadernos del Diploma en penalidad juvenil. Marcha atrás. Reformas Legislativas al Código de la Niñez y la Adolescencia en Uruguay. NÚMERO 1.

Delval, J. (1998) "El desarrollo humano". Siglo Veintiuno editores, s.a. de c.v. CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

De Martino, Mónica y Espasandín, Cecilia. (2010): "Sobre prácticas profesionales. Notas teóricas y propuesta de modelización en el campo de infancia y familia." UDELAR. FCS. DTS. Montevideo. Uruguay.

Durkheim, E. (1975) "Educación y sociología". Barcelona, Ediciones Península. Publicación original 1922.

ENAJ (2018). “Informe IV Encuesta Nacional de adolescencia y juventud” Imprenta: Imprimex. Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=cd8dfe98-5abf-4e9b-90e7-06214706e970&groupId=10181

FCS-UdelaR (2017) “Transformaciones sociales protección social y trabajo social” . XII Congreso Nacional de Trabajo Social.

Fernández, T. (2010) “La desafiliación en la educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas” UDELAR - CSIC

Filardo, V. y Mancebo, M. (2013) “Universalizar la educación media en Uruguay: ausencias, tensiones y desafíos”. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión Pública de Temas de Interés General. CSIC. Universidad de la República.

Freire, P (1965) Educación como práctica de la libertad.

Freire, P. (1970). “Pedagogía del Oprimido”. Siglo Veintiuno Editores. Primera edición, 1970, Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.

IM (2020). “Información física y sociodemográfica por Municipio”. Unidad de Estadística Servicio de Gestión Estratégica,Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Junio 2020.

INAU (2014) “Un secreto a voces. Investigación sobre las percepciones de la explotación sexual comercial en Montevideo oeste”. CONAPEES.

INE (2014) Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011

INEEd (2020) Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020.

INEEd (2023). Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media. Resumen ejecutivo. Recuperado de: https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Aristas2022/Aristas-2022-Resumenejecutivo.pdf

INEEd (2023). Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media. Recuperado de: https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Aristas2022/Aristas-2022-Informe-resultados-terceroeducacion-media.pdf

Kant, E (1784) “¿Qué es la ilustración?” En filosofía de la historia (2004). Argentina, Terramar.

Karsz, S (2007) Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica.

Klein, A (2006). "Adolescentes sin adolescencia". Editorial Psicolibros-Universidad. Montevideo, Uruguay

Lessa, S. (2009). Para comprender la ontología de Lukács. Editora Unijui, Ijui (Brasil).

Mallardi, M. (2014) "Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional técnico". Instituto de capacitación y estudios profesionales. Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.

Martínez, C. (2006) Pensamiento & Gestión. El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia

Martínez Franzoni, J, & Sánchez-Ancochea, D. (2013). La construcción de universalismo y sus contradicciones: lecciones de los servicios de salud en Costa Rica, 1940-2011. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *22*(spe), 55-74.

Marinis, P. D., (2010). La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la Vergemeinschaftung hasta la comunidad de los combatientes. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research,* (1), 1-36.

Martinis, P. (2015) "Una mirada acerca de las relaciones de la educación con los adolescentes en situación de pobreza en Uruguay" en UdelaR "Adolescentes en Uruguay: derechos, responsabilidades y oportunidades". Espacio interdisciplinario de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Matus, T (2000) Apuntes sobre intervención social.

Mendez, E. (1994) Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral.Editorial Gente Nueva. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia

Merklen, D (2007) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina,1983-2003). Edit. Gorla

Morás, L. (2014) Ciudadanía, niñez y adolescencia. Recopilación de Ielsur y Gurises unidos

Netto, José Paulo. (1994): "Razón, ontología y praxis." En revista Servicio Social y Sociedad. Nº44. Año XV. Editorial Cortez. San Pablo. Brasil

Palacios, J. (1984). "La Cuestión Escolar". Críticas y alternativas. Capítulo "A.Gramsci: Educación y Hegemonía." Editorial LAIA, Barcelona.

Peréz, G. (2020) “Un barrio, mil historias. Montevideo en el pasado, presente y futuro” . Primera edición: octubre 2020. Edit. Aguilar.

Pontes, R. (1985) Mediación: Categoría fundamental para el trabajo del asistente social.

Rebellato, J. (1993) “Conciencia de clase como proceso” (1ª parte), en Revista Trabajo Social, Montevideo, Editorial EPPAL, N° 12, pp. 11-35.

Schvarstein, L. (1991) “Psicología social de las organizaciones”

Siteal (2009) ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela? Motivos de la deserción en la transición del primario al secundario. En: Fernández, T. (2010) “La desafiliación en la educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas” UDELAR - CSIC

UdelaR (2015) “Adolescentes en Uruguay: derechos, responsabilidades y oportunidades”. Espacio interdisciplinario de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

UdelaR - CSIC (2018) “Cuadernos del diploma en penalidad juvenil” Marcha atrás. Reformas legislativas al Código de la Niñez y la Adolescencia en Uruguay. Montevideo, octubre de 2018.

UNESCO (2021) “Las respuestas educativas nacionales frente a la COVID-19. El panorama de América Latina y el Caribe”. Publicado en 2021.

UNICEF (2006). “Guía de Adolescencia y participación - Palabras y juegos.” Coordinación editorial: Área de Comunicación UNICEF Uruguay. Montevideo, Uruguay

UNICEF (2020) “Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay” Primera edición: setiembre de 2020. UNICEF Uruguay, Bulevar Artigas 1659, piso 12. Montevideo, Uruguay.

Valles, M.S. (1999) "Técnicas Cualitativas de Investigación Social". Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Ed. Síntesis, S.A. Madrid, España.

Vázquez, A. (2017) "Revisando la educación, desde su ontología a la práctica actual”. Revista Fronteras - Facultad de Ciencias Sociales

Viñar, M (2013). “Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio”. Montevideo: Trilce.

SITIOS WEB

ANEP: https://servicios.ces.edu.uy/monitorces/servlet/consultaindicadores

ANEP: https://observatorio.anep.edu.uy/

CES: https://www.ces.edu.uy/

INE: INE: http://ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares

IMPO: https://www.impo.com.uy/educacion/

MUNICIPIO A: https://municipioa.montevideo.gub.uy/

Presidencia de la República: “Liceo en La Teja, esperanza y compromiso para mil estudiantes”
http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/03/2007030508.htm

ANEXO

ASIGNATURA	CANTIDAD DE DOCENTES
Biología	9
Idioma Español	6
Matemática	5
Inglés	4
Geografía	4
Educación Física	4
Educación Sonora	4
Educación Social	4
Educación Social y CIudadana	4
Historia	3
Educación Visual y Plástica	3
Ciencias Físicas	3
Literatura	3
Informática	2
Química	1
Física	1
Total de docentes	**56**

Tabla realizada en base a datos recogidos en el liceo, año 2022